

Precio de suscripción
75 céntimos de peseta:
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles 25.—**X** La Anunciacion de Nuestra Señora y Encarnacion del Hijo de Dios y San Dimas el Buen ladrón.

Jués 26.—San Teodoro obispo y mártir.

Viénes 27.—Los Dolores de Nuestra Señora y San Lázaro mártir.

Sábado 28.—San Sixto papa y San Doroteo mártir.

Cultos

Miércoles 25.—La Misa y oficio divino son de *La Anunciacion de la Santísima Virgen Maria*, con rito doble 1.ª clase color blanco.

En San Francisco, por la tarde sermón por el R. P. Setó S. J.

En el Rosario, á las 7 tendrán Misa de comunión, los cofrades del S. S. Rosario. Esta Misa se aplicará en sufragio de los difuntos cofrades contribuyentes, y demás bienhechores de la asociación. Hay concedida indulgencia plenaria.

En San Agustín por la tarde sermón por el R. Lic. D. Pedro Anglada Beneficiado.

En Sta. Clara al anochecer Septenario Doloroso con sermón por el R. Dr. D. Juan Tudurí Pbro.

Jués 26.—La Misa y oficio divino son de S. Cirilo obispo de Jerusalem Confesor y doctor, con rito doble color blanco.

En la Catedral Septenario Doloroso predicando el R. Sr. D. Pedro Anglada Torrent Beneficiado.

En Sta. Clara sermón por el R. D. Miguel Pons Gorrias Beneficiado del Concordato.

Viénes 27.—La Misa y oficio divino son de los Dolores de la Santísima Virgen Maria, con rito doble mayor, color blanco.

En la Catedral, fiesta en honor de la Virgen Dolorosa con sermón por el R. Sr. Anglada Torrent Beneficiado; despues de Completas Procecion: y por la noche corona en su propia capilla.

En Santa Clara, termina el Septenario, predicando el M. I. Sr. D. Juan Morera Canonigo.

Sábado 28.—La Misa y oficio divino son de S. Juan de Capistrano confesor, con rito semidoble color blanco.

En San Agustín al anochecer Felicitacion Sabatina á Maria Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MARZO

La devocion á la Sagrada Familia.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de lograr que las familias cristianas copien fielmente en su vida la que Vos Maria y José pasasteis en Belen, Egipto y Nazaret.

PROPÓSITO

Reunirse en familia á rezar el santo Rosario, y rezar algo ántes y despues de comer.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª La predicacion cuaresmal en esta Diócesis.
- 2.ª Una necesidad muy apremiante.
- 3.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Marzo y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 7, Sta. Francisca Romana.

" 15, S. José, Esposo de la Virgen Maria.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de D.ª Casilda Caymaris, Directora de Coro del Sagrado Corazon de Jesús, y las de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Febrero.

A. M. D. G.

Misterio de la Encarnacion

Tiene sobre todo lo de este mundo una suma importancia el misterio de la Encarnación porque en él se hizo hombre y se hizo niño el Verbo Eterno, la segunda Persona de la Santísima Trinidad, que no tuvo principio, y es criador de los ángeles y de todas las cosas, el que de un poco de tierra formó el cuerpo del primer hombre en el paraíso y ha sacado de la nada y nos ha dado esta alma inmortal, este ser espiritual que tenemos, y lo ha unido á nuestros cuerpos, que son tambien obra suya y muy suya. Hay, pues, una grandeza suma en el Señor, que se hace niño por salvarnos. ¿Y cuál otra cosa importante para todo el linaje humano y para cada uno de nosotros que esta salvacion eterna, que viene á traernos el Niño-Dios? El pecado había cerrado las puertas de los cielos, y tenía abierto el abismo de fuego eterno para todos los hombres. Suponed, hijos míos, por un solo momento, aunque esto horroriza, suponed que nuestro Dios no se hace niño, tomando nuestra naturaleza en el seno de Maria. ¿Qué será de nosotros? Nuestra perdicion es segura. Seremos carbones del infierno por toda la eternidad. Pasarían millares de siglos, y no se acabaría nuestro inmenso infortunio. Pero bendita sea la misericordia de nuestro Dios, que se ha hecho niño por librarnos de las interminables llamas del infierno, dándonos en lugar de tan espantosos suplicios su propia gloria, su infinita gloria, que nos ha merecido con su pasion y con su muerte. Yo os confieso que no me es posible pensar en tan amoroso misterio sin penetrarme de su importancia altísima, pues no solo envuelve el excelso ennoblecimiento de nuestra naturaleza, que se une con la divina, la reparacion de la ultrajada externa gloria de Dios, la satisfaccion de sus ofensas, la renovacion del universo por medio de la Iglesia que vino á establecer, sino nuestra liberacion del poder de Satanás, nuestra libertad del cautiverio de la culpa, nuestra herencia del cielo. Aquí no se trata, como en las historias, de la gloria de estos ó de aquellos reyes, de estos ó de aquellos héroes, del engrandecimiento de esta ó aquella ciudad ó reino, sino de la suma ventura, es decir, de la redencion de todos los hombres y de nuestra propia redencion y felicidad eterna. No es, pues, un asunto ajeno, sino muy nuestro, absolutamente nuestro, y por lo mismo tiene para nosotros una importancia infinita.

La guerra de Cuba

Interesantes pormenores

Ha llegado á la capitania general el parte en que el coronel Suárez Inclán da cuenta de la reñida accion que sostuvo contra el enemigo cerca de Candelaria, parte que he tenido ocasion de ver y que está redactado en los siguientes términos:

En busca del enemigo

«Después de racionar la columna en Mangas, salí al medio día del 16 en busca del enemigo, ordenando al coronel Hernández que apoyara el ala izquierda de la columna en la marcha de ésta sobre Candelaria.

«En Artemisa supimos que el enemigo se encontraba en la direccion que llevábamos. Empezaron á caer fuertes chubascos, sin embargo de lo cual seguimos forzando la marcha hasta encontrar al enemigo, que fuerte de 4.000 hombres; mandados por Maceo, Quintín Banderas y otros cabecillas; ocupaba posiciones ventajosas.

El combate

«Los insurrectos tenían una extensa línea de tiradores situados en la manigua en direccion paralela á la carretera.

«Al romper el fuego esta extensa línea de tiradores, desplegué inmediatamente la vanguardia; compuesta de fuerzas de Tarifa, una seccion de caballería del escuadrón de Vitoria y la sexta bateria de artillería.

«El enemigo hizo un rápido movimiento, corriéndose sin dejar de atacar y envolviendo por completo la vanguardia.

«Los artilleros vieron en situacion tan difícil que tuvieron necesidad de disparar las tercerolas.

«Llegaron oportunamente las fuerzas de Luchana, y unidas á la seccion de Vitoria y la artillería, que disparó con metralla, lograron romper la línea de los rebeldes, los cuales avanzaban para dar carga al machete.

«Se reforzaron las líneas de enemigos, que intentaron nuevos movimientos, pero fueron rechazados en una brillante carga á la bayoneta, haciéndoles desalojar las posiciones.

«Llevábamos dos horas de combate y se echó la noche encima.

«Quise llegar á Candelaria, y el enemigo intentó nuevamente cercar la columna, viéndose obligado á emprender la retirada despues de sufrir tremendas pérdidas.

Las bajas

«Son muchos los rebeldes muertos y heridos.

«Nosotros tenemos que lamentar sensibles pérdidas.

«Del batallón de Luchana el capitán Torrojas y un soldado muerto; el teniente Comas, un sargento y 10 soldados heridos.

«Del batallón de Tarifa el capitán Guerrero y tres soldados muertos; tres sargentos y 38 soldados heridos.

«Del escuadrón de Vitoria tres soldados heridos.

«Además un artillero muerto y dos heridos.

«Resultaron también cuatro caballos muertos y cuatro heridos, entre éstos el que montaba el jefe del batallón de Luchana.

Los que se distinguieron

En el combate se distinguieron los comandantes de Tarifa, el teniente coronel de Luchana, el comandante Rueda, que mandaba el escuadrón de Vitoria, el capitán de artillería señor Villaragut y el comandante Serrefa.»

Recompensas

El general Weyler se muestra muy satisfecho del resultado del combate y ha propuesto por el cable el ascenso á general de brigada del jefe de la columna Sr. Suarez Inclán.

Mas detalles

Cuando el enemigo recogía sus muertos, llegó al lugar del combate el general Linares, que batió y dispersó á los pepueños grupos en que se había dividido al retirarse el enemigo.

En Candelaria se unieron las fuerzas de Linares y Suárez Inclán.

Creo que el general Linares será también recompensado.

El general Weyler envía á Pinar del Rio más fuerzas para batir á los rebeldes.

Habana 18

Varias noticias

El general Weyler elevará al gobierno favorablemente informada la propuesta de recompensas á la columna del coronel Suárez Inclán, formulada ya por el general Linares.

El general en jefe está muy satisfecho del acierto y valor con que la mencionada columna ejecutó los planes estratégicos de aquél acosando al enemigo para caer sobre él en el potrero Galope.

Se espera para hoy un nuevo encuentro entre las fuerzas del general Linares y las que acudió Antonio Maceo.

Se sabe por buen conducto que Máximo Gómez retrocede desde el límite Oriental de la provincia de Matanzas hacia el Occidente.

Ayer estuvo el generalísimo reclutando gente en la Ciénaga de Zapata.

Se están activando los trabajos de fortificación en la línea de Mariel Artemisa, á la cual serán enviados grandes refuerzos para impedir el paso de los rebeldes.

En la Habana se han recibido noticias de un nuevo encuentro sostenido en Alquizar por el batallón de Covadonga.

Faltan detalles y no se puede precisar la importancia del combate.

En la provincia de Pinar del Rio han quemado los rebeldes el poblado de Guadalupe y han cometido otros excesos en fincas próximas á él.

En casa del abogado Sigarroa, que reside en la Habana, ha encontrado la policía gran cantidad de cápsulas para fusiles.

El Sr. Sigarroa ha sido detenido.

El teniente coronel D. Guillermo Pintos, antiguo ayudante del general Weyler y que manda el batallón de Puerto Rico formando la vanguardia de la columna Galvis ha tenido en Rio Palma un encuentro con las partidas que manda Máximo Gómez, á las cuales derrotó, causándoles sesenta bajas.

Se hacen grandes elogios del teniente coronel Pintos.

Habana 18

Felicitaciones al senador Hale

La lonja de víveres de la Habana ha dirigido una calurosa felicitación al senador de los Estados Unidos Mr. Hale, por haber combatido con acierto y tesón los propósitos de declarar beligerantes á los insurrectos de Cuba.

Expediciones filibusteras de prueba

En vista de haber aprobado el Senado la proposición invitando al gobierno á que dé explicaciones sobre la orden mandando apresar á los buques que bajo la bandera de los Estados Unidos traten de llevar hombres y material de guerra para la insurrección en Cuba, los filibusteros de aquí están animadísimos.

Declaran que tienen ya dinero dispuesto para organizar nuevas expediciones, las cuales armarán á toda prisa.

Con el fin de asesorarse prácticamente de si ha variado sus disposiciones el gobierno á consecuencia de lo acordado por el Senado, anuncian que por vía de pruebas fletarán en breve tres vapores de la matricula de Nueva York, cargarán en ellos material de guerra y los mandarán zarpar con los papeles corrientes y después de hecha la declaración reglamentaria, en la que consignarán que los buques se dirigen á las Antillas.

Si las autoridades dejan partir sin obstáculo estos barcos, será señal de que consideran lícito armar en los Estados Unidos expediciones contra Cuba.—C.

Otro Morgan.

El almirante Meade, que ha estado mandando la escuadra de los Estados Unidos en las Antillas hasta hace seis meses y que ahora ha pasado á la reserva, dió hace pocos dias una conferencia pública en Nueva York, y en ella, tratando de la cuestión de Cuba, dijo:

«Cuba debe tener autonomía como el Canadá, con ministerio y administración propios. Debemos ayudarla enviando nuestra escuadra á la Florida y movilizand 50.000 hombres, que debemos situar en los puertos del golfo listos á embarcarse en el momento que se señale. Entonces nuestro gobierno debe decir á España y á los insurrectos que ha terminado esa carnicería sangrienta y salvaje: que con derecho ó sin él, nosotros intervenimos en la contienda, como interviene la policía para impedir los sucesos terribles que tienen lugar en nuestra vecindad; que se declare inmediatamente un armisticio y que se conceda la autonomía á Cuba. Si España resiste nuestra demanda, nuestra escuadra y nuestro ejército deben apoderarse de la Habana y proclamar la independencia de Cuba, cuyo territorio quedará bajo el protectorado de los Estados Unidos.»

Afortunadamente para los yankees lo que dice el exalmirante, como lo que dice Morgan, no tiene más valor que la expresión del pensamiento de dos caballeros particulares. ¡En buen ho se meterían los Estados Unidos si cometiesen el atropello brutal que les aconseja Meade!

La osadía yankee

Dijimos ayer en telegrama de nuestro corresponsal en Washington, que el *World* había publicado el facsímil de un despacho que afirmaba haber recibido del Sr. Cánovas. Nuestro corresponsal indicaba que el telegrama era apócrifo.

En efecto, según nuestros informes, que son autorizados, el Sr. Cánovas no envió ningún telegrama al *World*.

El hecho demuestra la osadía de algunos periódicos yankees.

La Epoca, ocupándose del asunto, confirma nuestros informes y dice, como nosotros lo decíamos, que las declaraciones publicadas por el *World* fueron sencillamente enviadas por un corresponsal que habló con el jefe del gobierno español en la misma forma que lo han hecho otros corresponsales.

GACETILLA.

Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos confirmado por Ntro. S.S. Padre León XIII, elevando al rito de primera clase la festividad de la Anunciación de la Sma. Virgen Maria.

DECRETO URBIS ET ORBIS

La Fiesta de la Anunciación de la Bienaventu-

rada Virgen María Madre de Dios, instituida desde la mas remota antigüedad, ha sido solemnizada lo mismo por la Iglesia latina que por la griega, y con justísimo motivo; pues reconoce la Sagrada Liturgia, en el Misterio de la Encarnación del Señor, el fundamento de los demás. De ahí las varias súplicas elevadas á la Silla Apostólica pidiendo que la mencionada festividad de la Anunciación de la Bienaventurada Virgen María fuese elevada al rito superior de toda la Iglesia universal. Así pues la Sagrada Congregación de Ritos, reunida en el Vaticano, en el dia de la fecha, con objeto de publicar una nueva Colección auténtica de Decretos, después de maduro examen, tuvo á bien decretar: Que la Fiesta de la Anunciación de la Bienaventurada Virgen Maria que se celebra en 25 de Marzo, desde ahora se ha de solemnizar en la Iglesia universal con rito doble de primera clase, con todos los derechos propios de las Fiestas mas solemnes, aunque sin Octava, en razón de celebrarse en tiempo Cuaresmal. Por lo demás, siempre que dicha Fiesta sea impedida por el Viernes Santo ó Sábado Santo, será trasladada al lunes después de la Dominica *in Albis*, como á su sede propia, del mismo modo, que se hacia antes; en cuyo dia se celebrará con toda la solemnidad correspondiente, con el doble precepto de oír Misa, y abstenerse de trabajos serviles, sin Octava, lo mismo que si fuere el dia 25 de Marzo. Mas cuando solamente quedare impedido el Oficio de esta fiesta, trasladese asimismo al dia antedicho, y entonces solamente cederá á una Fiesta primaria del mismo rito que acaso ocurra; en cuyo caso se trasladará al primer dia no impedido del modo dicho.

Dia 23 de Abril de 1895.

Su Santidad se dignó aprobar y confirmar esta sentencia de la S. Congregación; dia 27 de Mayo del mismo año.

Cayetano Cardenal Aloisi Masella; Prefecto de la S. C. de Ritos. *Luis Tripeti*, Secretario.

Por el anterior decreto de la S. Congregación de Ritos, confirmado por S. S., la Fiesta de la Anunciación de la Sma. Virgen y Encarnación del Hijo de Dios, pasa á la categoría de las Festividades mas solemnes, y como tal la deben celebrar todas las iglesias del orbe cristiano, desplegando toda la pompa y magestad de sus sagradas funciones, como demostración de agradecimiento al Divino Verbo hecho hombre en este memorable dia; en las entrañas de una Virgen sin mancha, para la redención del género humano, que sin esta dignación amorosa de su Dios, estaba miserablemente perdido.

Extracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el dia 23 del actual.

Abierta la sesion bajo la presidencia del señor Alcalde D. Francisco Javier de Despujol, con asistencia de los Sres. Bonet, Tudurí, Sastre, Anglada, Benejam, Llorens, Cortés y Mercadal D. Rafael, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Enterado el Ayuntamiento de la circular de la Comision provincial inserta en el «Bolotin oficial» n.º 4546, nombró comisionado para asistir al juicio de exenciones que ha de tener lugar ante la misma el dia 10 de Abril próximo á D. Antonio Florit Sancho.

Se dió cuenta por íntegro lectura del expediente instruido con motivo de la ausencia del mozo José Moll Gomis hijo de José y Margarita n.º 68 del alistamiento de este año, que citado en forma legal no compareció al acto de la clasificacion y declaracion de soldados haciéndolo su padre manifestando que se hallaba ausente en Argel, á donde se habia dirigido en busca de trabajo.

Visto lo expuesto por parte del mozo nú-

mero uno del alistamiento y el dictamen del Regidor Sindico; teniendo presente lo que disponen los artículos 87 y siguientes, que forman el capítulo 10 de la vigente ley de Remplazos, el Ayuntamiento acuerda que debe declarar y declara prófugo para todos los efectos legales al mencionado mozo n.º 68, condenándole al pago de gastos que ocasionen su captura y conduccion.

Habiéndose solicitado la apertura de una ventana para ventilacion de una dependencia de la Sacristia de la Iglesia de San Agustin que dá en el patio del escusado de la plaza de la Libertad; considerando que aquel sitio no es edificable y siendo favorable el dictamen de la Comision de Policia Urbana se concedió el permiso con reserva de ser tapiada dicha ventana si en lo sucesivo fuese necesaria la edificacion.

Con atento B. L. M. nos participa D. Juan O' Callaghan Viscarro Abogado, Notario de esta ciudad, que acaba de abrir su despacho, calle del Rosario, n.º 3, ofreciendo á ese vecindario sus servicios como funcionario público y las seguridades de su consideracion personal más distinguida. Agradecemos al nuevo Sr. Notario la atencion que nos ha tenido.

Anoche llegaron á esta ciudad D. Juan Vidal, Delegado del Gobierno en esta isla y D. Juan Orfila, abogado y candidato para Diputado á Cortes por esta isla en las próximas elecciones. Salieron á recibirles varios amigos políticos, hospedándose dichos señores en casa de D. José de Olives, Diputado provincial.

Dicese que esta vez, no habrá lucha en las elecciones para diputados en esta isla, con motivo de no presentarse más que el Sr. Orfila, adicto á la actual situacion. Mas vale así. Ya estamos hartos de luchas electorales y Ciudadela conservará siempre *muy buenos* recuerdos de alguna de ellas.

Mañana, á las siete y media de la misma, tendrá lugar en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús la Comunion general de las Hijas de María, con la que terminarán estas los ejercicios espirituales que han practicado estos últimos días. Se celebrará en sufragio del alma de la niña y sócia difunta de la Archiconfradia D.ª María de las Nieves Mesquida (q. e. p. d.)

En la mañana de hoy han salido de esta ciudad varios reclutas escedentes de cupo de 1895 que pasan á incorporarse á los respectivos regimientos regionales.

Con motivo de la convocatoria extraordinaria anunciada para todas las Academias militares en el *Diario oficial* del día 10 de Marzo corriente, y que habrá de tener lugar el 15 del próximo Noviembre, la Academia preparatoria de *San Rafael*, establecida en Madrid, calle de las Infantas, 34, principal, bajo la dirección del Capitán de Ingenieros D. Juan Tejón y Marín, abre un curso especial para que los alumnos que ahora se matriculen puedan presentarse en la expresada convocatoria, disfrutando de las ventajas de los cursos abreviados, y demás, que en la Real orden citada se determinan. Se remiten á provincias cuantos antecedentes se soliciten del Director.

En Peralta de la Sal, cuna del preclaro fundador de las Escuelas Pias, San José de Calasanz, acaba de abrirse una suscripción para

erigirle una estatua que perpetúe la memoria de aquel varon insigne, que tantos beneficios ha reportado con sus sabias doctrinas é inquebrantable celo á la juventud estudiosa.

Tan feliz pensamiento, que patrocinan el Emmo. Sr. Cardenal Casañas y otras caracterizadas personas, será secundado seguramente por todos los buenos católicos, y nosotros se lo recomendamos muy de veras.

Los encargados de recaudar fondos son el reverendo Padre rector de la Escuela Pía, P. José Gomez, y el Revdo. Sebastián Mahán, parroco arcipreste, ambos residentes en Peralta de la Sal, provincia de Huesca.

Una partida insurrecta llegó al ingenio «Manuelita», emplazado en la jurisdiccion de Palmira, y macheteó á catorce trabajadores que cortaban leña.

Esos si que son crueles asesinos de manos tintas en sangre.

Los clientes de los Sherman y Morgan.

Existen en Guadalajara más de 250 maestros cuyo sueldo no llega á 500 pesetas, y hay escuela, la de Cañamares, que tiene 46 pesetas de dotación para todo el año, y á pesar de estos sueldos fabulosos se adeudan en la provincia más de ¡193.000! pesetas. Así resulta de la lectura de un precioso número ilustrado que *El Magisterio Español* dedica á estudiar la instruccion pública en la provincia de Guadalajara, y bien merece el asunto que el señor ministro de Fomento fije en él un poco su atencion.

DE MAHON

En *Biniatop* (junto á Calafiguera), el aparcerero de la misma disparóse un tiro de revolver debajo de la barba, quedando en grave peligro.

Inmediatamente se constituyó en el lugar del suceso el Juzgado, para practicar las oportunas diligencias.

—La prensa hace grandes elogios de un dibujo á la pluma, hecho por el Sr. Pax, representando una bomba de incendios con los correspondientes bomberos, que lucieron en la comparsa del lunes de Carnaval.

—Ha sido nombrado suplente de sereno del Ayuntamiento, el licenciado del Ejército Antonio Mercadal y Franco.

—El domingo, á las 5 de la tarde, se reunió la junta general del partido liberal conservador, con el objeto de tratar de asuntos electorales.

—En la iglesia parroquial de Santa María el P. Ferris da una serie de ejercicios espirituales, para hombres solos, que, segun noticias particulares, resultan muy provechosos y son muy celebrados por todos los fieles que á ellos asisten.

—Ha sido nombrado depositario de los fondos del Ayuntamiento D. Bartolomé Allés y Pons.

—Hoy lunes debe haberse reunido en las Casas Consistoriales los tenedores de las deudas municipales antiguas, con el exclusivo objeto de tratar de la unificación de las mismas.

—En el Lazareto es esperado un vapor atlántico con pasaje, para sufrir cuarentena.

TELEGRAMAS

Madrid, 17.—En el Consejo de ministros han examinado éstos los ofrecimientos de varias Sociedades de crédito para la operacion sobre la Tesorería. Las ofertas ascienden á más del doble de las 400.000 Cubas que debían constituir la operacion del Gobierno. Esta se efectuará segun convenga á los inte-

reses del Tesoro. Mañana se reunirán los señores Cos Gayon, Navarro Reverter y Castellano para fijar las condiciones de la operacion.

El consejo ha acordado denegar dos indultos de pena de muerte en Palencia y Ciudad Real, y concederlo á dos mujeres de Pamplona que han cumplido treinta años de condena.

El ministro de Marina ha dado cuenta al Consejo del resultado obtenido en los experimentos de carbones españoles para el suministro de los buques de guerra, acordándose darles la preferencia.

Se ha concedido un crédito de 650.000 pesetas para la adquisicion de 50.000 mantas para el ejército de Cuba, y adelantar 30.000 pesetas reembolsables para la explotacion de las salinas de Torreveja.

Al salir del Consejo ha manifestado el señor Cánovas que no se piensa en el envio de nuevas expediciones á Cuba.

Las noticias de Cuba dando cuenta de sucesivos combates destruyen el efecto pesimista de las declaraciones que se atribuyen al general Weyler. Opínase que desde el momento en que tras de Maceo van columnas hostilizándole sin cesar, está probado que Weyler pone por obra sus planes de hacer la guerra con la guerra, y es lo que el país venía deseando y esperando. Si Maceo es acorralado y vencido en Pinar del Río, la rebelion sufrirá rudo golpe, y entonces podrá emprenderse análoga campaña exclusivamente contra Máximo Gomez.

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 24.—3'30 m.

En el Senado de Washington ha sido rechazado por unanimidad el dictamen de la comision mixta sobre reconocimiento de beligerancia á favor de los insurrectos.

Esta noticia ha causado en todos los círculos satisfactoria impresion.

El Gobierno ha ultimado los detalles de la operacion de crédito proyectada.

Madrid 24.—3'30 m.

Oficialmente se han recibido noticias de pequeños encuentros con los insurrectos.

El coronel Martín en Sancti Spiritus batió una partida de insurrectos cogiendo la documentación del llamado Gobierno Insurreccional.

Una numerosa partida de insurrectos tiroteó los fortines de Quivicán. Las pequeñas guardias numerosas bajas y cogiendo armas y documentos.

Interior 63'00.

Exterior 74'10.

Declaraciones de Weyler

He tenido ocasión de hablar con el general Weyler, y en el curso de la conversación me ha hecho declaraciones que juzgo de importancia y que trasmito en resumen.

El general en jefe no sabe nada del envío de refuerzos de que hablan los corresponsales de la prensa cubana en Madrid, ni se explica tampoco que formulen contra él ciertos cargos los laborantes y simpatizadores de los Estados Unidos.

Precisamente, según me ha hecho notar, está procediendo con excesiva prudencia, y se considera obligado á seguir esa conducta mientras no se resuelva la cuestión de la beligerancia planteada por los senadores norteamericanos.

Tampoco oculta el general su disgusto por las limitaciones que á su acción ponen las circunstancias actuales, toda vez que le consta que así en Las Villas, como en Sancti-Spiritus y en otros puntos de la isla, los rebeldes no sufren acaso todos los escarmientos que nuestras tropas pudieran imponerles, y se envalentonan más de día en día.

La actitud del Congreso de los Estados Unidos está perturbando el curso de la guerra. Se sabe que de todos los puntos de la isla y hasta de la misma Habana salen constantemente gentes para reforzar las filas de los insurrectos alentados por la esperanza de la beligerancia.

El paso de éstos á la provincia de Pinar del Río, á que se ha atribuído exagerada importancia, se explica fácilmente por tratarse de un enemigo que está organizando en condiciones á propósito para luchar de una manera rastroera.

Además, es de advertir que no existe, como se ha supuesto, una línea fortificada que parta de Batabanó.

Tampoco se ha dado el caso, y esto es muy importante, de que los insurrectos carguen sobre nuestras tropas, como antes sucedía.

Donde quiera que van Máximo Gómez y Maceo se ve que ponen gran cuidado en mantenerse alejados de nuestras columnas.

La persecución del enemigo es constante, y siempre se mueven y luchan las tropas con la actividad y el arrojo que el general Weyler desea.

No puede exigirse más de nuestros soldados, y es preciso tener paciencia, procurando que no resulten estériles los esfuerzos de España.

Lejos de desconfiar en el éxito definitivo de la campaña—dijo—fío en él con todo entusiasmo, y se acredita éste en el empeño que pongo en las combinaciones de la guerra.

Sin fe no se trabaja, y cuantos me rodean pueden comprender por mi labor cuán firme es mi creencia en el triunfo.

Mas yo no debo ocultar que si comienzan á sentirse en la Península impacencias por la excesiva prudencia que la circunstancia del conflicto con los Estados Unidos impone, se plantea al capitán general de Cuba un problema de imposible resolución.»

De un lado la opinión en la Península y de otro las contrariedades de la beligerancia y de las elecciones, pueden acarrear tan grandes perturbaciones en la política de la guerra que el general Weyler se creería en el caso de dimitir.

El muy grave é importante despacho de nuestro corresponsal en la Habana que acabamos de traducir viene, por efecto sin duda de las varias transmisiones á que están sometidos los telegramas, con cierta oscuridad en algunos conceptos.

Una de las más graves declaraciones que contiene el telegrama es la relativa á la posible dimisión del general Weyler. Copiámosla textualmente para que vea el lector que no ofrece duda. Dice así:

«Porque de seguir contrariedades beligerancia elecciones verdaderas perturbaciones política guerra, Weyler marchará.»

Muchas, y por cierto muy penosas consideraciones, requiere el telegrama.

La hora que llega á nuestro poder nos impide escribirlas, limitándonos, por consiguiente, á expresar nuestra triste impresión al ver las negras tintas con que el general en jefe del ejército de Cuba describe la situación de la isla, confiando siempre en que un pueblo que hace esfuerzos como los realizados por España, sabrá vencer toda suerte de desventuras y dificultades.

Anuncios Oficiales.

DON JOSÉ VIDAL RUBI, *Delegado Especial del Gobierno de S. M. en Menorca.*

Hago saber: Que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 29 de Febrero último ha transmitido al Director General de la Guardia Civil la Real Orden siguiente:

«Palomas mensajeras.—5.ª Sección.—Excelentísimo Sr.: Estando próxima la época de educación de las palomas mensajeras, tanto pertenecientes á los palomares militares como á las sociedades colomófilas, y teniendo en cuenta que tales aves, por los servicios que en tiempo de guerra pueden prestar al Estado, son dignas de todo género de protección y amparo, el Rey (q. d. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien disponer que dé V. E. las órdenes oportunas á las Comandancias de ese Instituto, para que vigilen é impidan cuidadosamente que los cazadores hagan daño alguno á las mencionadas aves. De Real Orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de Febrero de 1896.—Azcárraga.—Sr. Dr. General de la Guardia Civil.

Lo que se hace público á fin de que llegue á conocimiento de todos los habitantes de esta Isla.

Mahón 16 de Marzo de 1896.—José Vidal.

DON GERÓNIMO GALIANA Y LINARES, *Alferez de Navio graduado Ayudante de Marina del Distrito de Ciudadela Juez instructor de una Sumaria.*

Por el presente cito, llamo y emplazo á los individuos Antonio Bauzá y Suasó (a) Botó de treinta años de edad, casado, natural y vecino de Son Cervera, patron del laud de pesca nombrado «San José» folio 595 de la 4.ª lista de Palma y Sebastian Sancho Sureda, de veinte y un años de edad, soltero, natural de Capdepera vecino de Son Servera cuyo paradero se ignora para que en el término de treinta días á contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Baleares se presenten en este Juzgado de instrucción con objeto de practicar algunas diligencias en la sumaria que instruyo por faltas en la documentación y haberse ausentado de esta localidad con el citado laud sin el correspondiente permiso, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Ciudadela diez y siete de Marzo de mil ochocientos noventa y seis.

Gerónimo Galiana.

D. ENRIQUE ZALDIVAR Y RUIZ, *JUEZ de primera instancia de la Ciudad de Mahón y su partido.*

En virtud del presente edicto y mediante providencia del día de hoy dada á instancia de D.ª Catalina Pablo y Mercadal en los autos ejecutivos que la misma sigue contra D. Juan Carreras y Vigo, se saca á pública subasta por término de veinte días el predio «Tudons» sito en el término de Ciudadela, de extensión ciento setenta hectáreas, tres áreas y veinte y una centiáreas, lindante por el Norte con el camino de Mahón

y con los predios «Arenetas» y «Angoixas», por Mediodía, con los predios «Binipati Nou», «Tudon», «Cavalleria Vella», «Santa Creueta» y «Binigarba»; por el Este, con los predios «Binigarba», «Santa Creueta», «Son Sivineta y Arenetas» y por el Oeste con el predio «Viña Gran», con tierras de Francisco Faner con otras de herederos de Juan Torres y con el predio «Binipati Nou». Linda además con el camino viejo que atraviesa dicho predio «Tudons», de Noroeste á Sudoeste; que ha sido justipreciado en su totalidad por los peritos nombrados al efecto, en la cantidad de noventa y siete mil quinientas pesetas, quedando señalado para el remate el día veinte de Abril próximo á las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con sujeción á las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad, igual por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de la finca, que sirve de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

2.ª La ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

4.ª Los títulos de propiedad de la expresada finca, estarán de manifiesto en la escribanía del actuario, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate, no se admitirá al rematante ninguna reclamación, por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Dado en Mahón á doce de Marzo de mil ochocientos noventa y seis.—Enrique Zaldívar.—Ante mí—Ldo. Juan Trémol Eseno.

Jarabe Tónico-restaurador Fuxá

está indicado en las enfermedades caracterizadas principalmente por la pérdida de fuerzas.

Jarabe óe ácido yodhidrico químicamente puro está dando brillantísimos resultados contra las afecciones escrofulosas.

Pomadas contra las almorranas

y grietas del pezon: (alivian casi siempre el dolor).

Magnesia efervescente preparada según fórmula especial.

De venta farmacia Fuxá, Rosario 6.

Nota: En nuestra oficina tenemos el depósito del Anti-odontálgico Anglada, que tan rápidamente se ha conquistado la simpatía de este ilustrado publico.

Ultimamente hemos recibido el renombrado elixir dentrífico del mismo autor para limpieza y desinfección de los dientes.

Para vender.

Lo esta la Estancia Santa Catalina sita al camino de Santandria de este término municipal.

Informará el notario de esta residencia D. Antonio Anglada.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa n.º 10 de la calle de las Verduras.

Informará el notario Sr. Anglada.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de Rafael Massanet, Plaza Vieja, 10.